

Novartis lleva años trabajando para **“Reimaginar la Esclerosis Múltiple y sus formas progresivas”**.

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha confirmado la autorización de la inclusión en el sistema de prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, con cargo a fondos públicos, del fármaco oral Mayzent® (siponimod) 2mg y 1mg.

Los profesionales sanitarios podrán prescribir esta solución terapéutica para pacientes adultos con Esclerosis Múltiple Secundaria Progresiva, con enfermedad activa definida por brotes o por características de imagen típicas de actividad inflamatoria.

Este fármaco se dispensará con receta médica y diagnóstico hospitalario en los Servicios de Farmacia de los Hospitales, y será financiado con la indicación específica citada arriba.

Con esta aprobación, Novartis Farmacéutica reafirma su compromiso con “Reimaginar” las patologías neurológicas a través de la innovación terapéutica.

Foto: pmfarma.es